

TERRITORIALIDADES COMUNITARIAS: TRAYECTORIAS, LIMITACIONES Y POSIBILIDADES

Francisco Letelier Troncoso¹

Espacio y territorio son dos conceptos clave para iniciar nuestro recorrido por las territorialidades vecinales. Se trata de nociones aparentemente similares —de hecho, para algunos son sinónimos—, aunque en realidad guardan ciertas diferencias importantes. El **espacio** es una dimensión en la que existimos, como el tiempo. Pero cuando nos referimos al proceso de uso, de apropiación y de control de cierto espacio, empezamos a hablar de **territorio**. Digamos que lo primero puede ser algo más neutro, mientras lo segundo implica una relación significativa con un emplazamiento en particular, una intención y una acción orientada a darle sentido, a transformarlo, a defenderlo. Un detalle, al final muy importante, es que básicamente no hay espacio, en este planeta, que no sea un territorio; es decir, que no tenga actores que estén haciendo uso, apropiación o control de él, aunque a veces no los veamos.

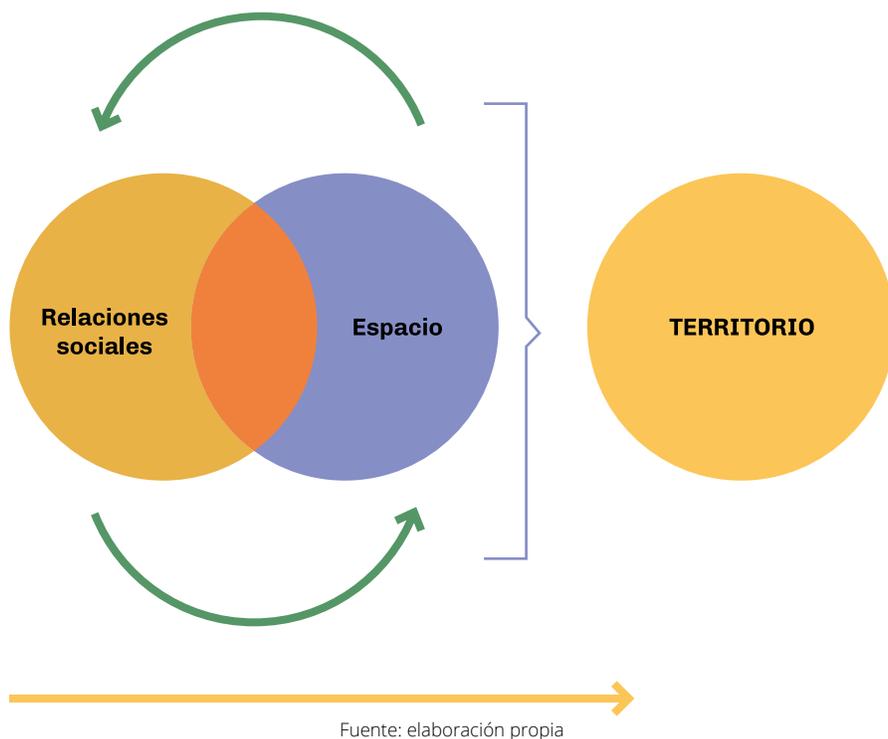
Hay algunas perspectivas teóricas que proponen la existencia de diferentes dimensiones territoriales; sin entrar en demasiados detalles, podemos reconocer al menos tres:

- ① Dimensión natural o física: el territorio puede ser entendido concretamente en su nivel natural o físico, por ejemplo, un río o un paisaje;
- ② Dimensión jurídico-política: se trata de una lectura donde caben figuras como la frontera. El territorio es todo aquello que está dentro de la frontera, e históricamente esta noción se ha usado, en general, para consolidar la idea de Estado-nación. De hecho, el territorio que uno identifica inmediatamente es el país, la región o la comuna, donde hay límites político-administrativos muy marcados (los mapas);
- ③ Dimensión humanista o cultural: es una lectura simbólica del territorio, que se hace a partir de los significados que las personas le atribuyen a un determinado lugar (pensemos, por ejemplo, en la Plaza Italia de Santiago, que luego del estallido social fue renombrada por algunos como Plaza Dignidad).

¹ Académico de la Escuela de Sociología e investigador del Centro de Estudios Urbano-Territoriales (CEUT) de la Universidad Católica del Maule.

Así, algunos podrán decir que se trata de una producción de significado, otros de una realidad natural, y otros más de una producción política. Para nosotros las anteriores son dimensiones de una construcción que se hace a partir de las relaciones sociales. En términos simples, hay un espacio donde se generan relaciones, esas relaciones lo van transformando y crean un territorio, y otras relaciones vienen a modificarlo nuevamente y lo re-territorializan. Es algo así como un palimpsesto, capas de relaciones que se van sedimentando y van construyendo una idea de territorio. Entonces, las diversas dimensiones que vimos antes no se pueden separar, y **el territorio es, en síntesis, una relación social espacializada**.

Gráfico 1: Relaciones sociales, espacio y territorio



Fuente: elaboración propia

Si es verdad que las relaciones sociales transforman el espacio en un territorio, también es cierto que el territorio condiciona las relaciones sociales, en un proceso de influencia mutua que se produce en el tiempo. Por ejemplo, si vivimos en un barrio sin servicios públicos, sin áreas verdes, etc., los vínculos que se construyen ahí van a ser distintos de aquellos que se establecen en un barrio bien servido, con buen estándar urbano, con buenos parques, etc. Entonces, el territorio es una dialéctica entre lo que hacemos y el espacio.

Vamos a poner un ejemplo concreto, muy cercano para quienes residen habitualmente en Talca. La figura siguiente corresponde a un lugar conocido popularmente como Escuelas Concentradas, que se encuentran en la Plaza Cienfuegos. Son dos escuelas públicas, la José Manuel Balmaceda y la Carlos Salinas, ubicadas en el corazón de la ciudad, en uno de los terrenos más caros. Luego del terremoto del 27 de febrero de 2010 quedaron muy dañadas, y a partir de ese momento surgió una lucha permanente por evitar su demolición y recuperarlas.

Figura 1: Escuelas Concentradas de Talca en febrero de 2020



Fuente: www.cooperativa.cl

Lo que vemos es un territorio porque existen capas de relaciones que se han ido superponiendo y han construido este espacio, lo han ido territorializando. La Ley de Instrucción Primaria del 1920, que generó la idea de tener escuelas públicas, impulsó la creación de estos establecimientos, pero vino el terremoto de 1928, que botó la ciudad completa. De ese tiempo viene la construcción que nosotros conocemos ahora. Fue por varios años un colegio público de los más importantes de la ciudad. El terremoto del 2010 no solo dañó el edificio, también trajo un conjunto de políticas sociales orientadas hacia una lógica neoliberal y una intencionalidad expresa de demolerlo, a la que se contrapuso una defensa ciudadana muy fuerte. Un grupo de padres y apoderados se organizó y en 2013 obtuvo una declaratoria de Monumento histórico nacional, que lo salvó. También logró tener un proyecto de remodelación, que está detenido por diversas razones, y la infraestructura se va deteriorando. Entre tanto, la plaza al frente se ha ocupado para conmemorar acontecimientos, fue escenario de la revuelta de octubre 2019, es utilizada para realizar ferias, por los skaters y también por personas en situación de calle, como dormitorio y lugar de encuentro. Entonces, ese lugar se vuelve un territorio en la medida en que han ido sedimentándose las capas de relaciones sociales. No solamente las que vemos cuando dos personas conversan, también aquellas que derivan de la acción del Estado como actor, a través de sus políticas públicas, o del sector privado, con su afán por generar plusvalía.

Para sintetizar esta primera parte, y fijar teóricamente algunos conceptos, podemos decir que el **territorio es la cristalización de las relaciones de uso, apropiación y control del espacio en un tiempo determinado.**

Otro concepto que conviene introducir ahora es el de **territorialidad**, que es la actividad de producción consciente, pero a veces también inconsciente, de apropiación, uso y control del espacio por algún grupo o por grupos diversos en un tiempo determinado. Es importante que nos fijemos en que existen múltiples poderes y actores sociales y privados que producen, en diversas escalas, el territorio: una ciudad, un barrio, una calle, una vereda.

Incluso hay algunos que hablan de **territorios móviles**; por ejemplo, cuando voy a dejar a mi hija al colegio, recorro todos los días el espacio que lo separa de nuestra casa, y para mí eso empieza a ser un territorio, porque interactúo con él y con las personas que lo ocupan, y con ellas comienzo a generar una capa de relaciones nuevas que antes no existía en ese lugar. También existen **territorios cíclicos**; por ejemplo, una plaza puede ser en el día un lugar de juego de niños, en la tarde el sitio de un concierto para los jóvenes, en la noche el refugio donde va a dormir gente que está en situación de calle, y al otro día en la mañana puede ser el punto de una ceremonia pública.

Una cosa importante es que **en un territorio pueden existir distintas territorialidades**, de hecho, así sucede siempre. La ciudad misma es un conjunto de territorialidades trabajando una sobre la otra y a veces en pugna. Está el empresariado, el mercado, el Estado, el municipio, las políticas públicas, los ciudadanos de a pie, las organizaciones. Hay múltiples actores y por lo tanto múltiples formas de territorializar ese espacio, que a veces puede estar incluso en disputa. Una de estas formas de uso, apropiación y control del espacio es lo que denominamos **territorialidad comunitaria**.

La territorialidad comunitaria: ejercicio, potencialidad y límites

La territorialidad comunitaria es, para nosotros, el proceso de uso, apropiación y control que las relaciones comunitarias —no solo las organizaciones—, realizan sobre el espacio en un tiempo determinado. Uno puede pensar que la territorialidad estatal tiende a la administración política y administrativa del territorio para gobernarlo. La del mercado, a extraer valor, generar ganancia. La territorialidad comunitaria es distinta, porque su objetivo es apropiarse de un lugar para su uso y disfrute, no para el usufructo mercantil o para gobernar.

Yo vivo en un barrio antiguo de La Florida, un sector de la ciudad de Talca, donde hay una plaza que en los veranos se tiende a secar; un día vi un vecino regando, y le dije: “vecino, lo voy a ayudar”. Nos conocimos de esa manera, cuidando el área, pues no se trataba de controlarla. Esa es la lógica de la territorialidad comunitaria: el cuidado del espacio común. Ahora mantenemos entre los dos la plazoleta.

Sin embargo, la territorialidad comunitaria tiene límites. En Chile hay más de doscientas cincuenta mil agrupaciones sociales, pero la sensación es que tienen poco poder para cambiar las cosas. En todas las encuestas que miden la percepción ciudadana acerca del poder de las instituciones (los *poderómetros*), la Junta de vecinos y la organización comunitaria están muy abajo. A pesar de que hay muchas organizaciones, su capacidad para producir y modificar el territorio es bien escasa, sobre todo cuando pensamos en una escala como la ciudad. En Talca, donde tenemos cientos de organizaciones formales, se puede ver que el peso que tienen en el debate público acerca de los temas de la ciudad es muy menor. No solamente acerca de los temas que se refieren al territorio que habitan, sino también de las cuestiones generales que

les afectan. Por ejemplo, no se conversa de pensiones. ¿Por qué? No se habla de la reforma educacional o de un nuevo modelo de salud. ¿No es importante eso para las personas? Claro que sí, pero no se discute. Entonces, ¿quiénes toman decisiones en estos asuntos, ¿quiénes tienen más poder? El empresariado, los medios de comunicación, el Estado, el municipio.

Es una cuestión extraña, una paradoja que nos interesa entender. Como ejemplo pensemos en el Territorio 5 de Talca, conocido como “Faustino González”, que en realidad es la Unidad Vecinal Arturo Prat. Lo interesante es que al interior de ese territorio existen muchas poblaciones o villas diferentes. Cada población tiene su Junta de vecinos, su pequeña organización de algún tipo (adulto mayor, comité de vivienda, etc.). Esto nos muestra que existe un nivel muy grande de **fragmentación**. En ese territorio viven cerca de nueve mil personas, hay más de veinte poblaciones y una igual cantidad de Juntas de vecinos, que en general no trabajan articuladamente. Es más, muchas veces compiten por el cariño del alcalde, de los concejales, de algún partido político, o de algún parlamentario. Y por los fondos concursables del Estado.

Por otro lado, también existe una **rigidez organizativa**. Voy a poner un ejemplo. Una organización está conversando y un socio dice: “vecinos, aquí en la avenida afuera pasan los autos tan rápidos que nuestros adultos mayores no alcanzan a cruzar”. Y una persona de la directiva le responde: “vecino, tenemos un problema con eso, porque nuestra jurisdicción llega justo antes de la avenida. Por lo tanto, no nos podemos meter en ese tema”. Eso es lo que entendemos por rigidez organizativa. Lo que hace es amoldar la realidad a la capacidad de acción que tiene la organización, en vez de buscar nuevas capacidades de acción para enfrentar una realidad compleja. Caló muy hondo la idea de que cada Junta de vecinos tiene su jurisdicción y no puede pasarse de ahí, no puede cruzar el límite. Pero, además, la rigidez organizativa tiene que ver con distinciones entre los mismos integrantes, que se expresa en frases como “estos vecinos no vienen nunca a reunión, nunca”, como si existieran dos categorías. Los que no van a la reunión son los malos, los que van son los buenos. Desde las formas tradicionales de organización la pregunta fundamental es si los vecinos van o no van a la reunión, pero no hay una preocupación por cómo integrar a las actividades comunitarias a las personas que, por alguna razón, no asisten a la reunión. Son ejemplos chiquitos, pero hay un conjunto amplio de expresiones de esta rigidez organizativa, que hace primar los estatutos por sobre la realidad. A veces se le da más importancia a la burocracia, porque la organización se asume casi como un eslabón del Estado. Entonces, la realidad se adapta a los estatutos o a la capacidad organizativa (porque se percibe, por ejemplo, que el problema a enfrentar es muy grande) en vez de buscar aumentar la capacidad de acción, y las mismas agrupaciones se auto-limitan.

Una tercera limitación es que existe, por parte de las organizaciones, una dependencia muy grande del Estado (le llamamos **“Estado-centrismo”**) y de sus fondos concursables (**“proyectitis”**). El Estado ha pasado a ser la referencia principal de lo que las agrupaciones pueden hacer o no, de su agenda, de sus posibilidades de acción, de sus fuentes de recursos. Hay unos colegas que hace tiempo escribieron el libro *Con subsidio sin derecho*. La idea que exponen es que cuando uno recibe un subsidio de vivienda, renuncia a otros derechos, por ejemplo, a organizarse o a localizarse en cierto lugar. Después del terremoto del 2010, por ejemplo, en Talca y en otras ciudades había mucha gente que vivía en el centro, arrendaba, era allegada o estaba de invitada, y a esa gente le gustaba mucho estar allí, porque era un sector muy bien servido. Se cayó la casa donde vivían o que arrendaban, y el Estado dijo “ya, yo les doy un subsidio”. Pero ese subsidio implicaba renunciar al derecho a la localización, es decir que la nueva casa iba a estar emplazada en la periferia. Aquí a veces pasa lo mismo. El proyecto ganado les quita a las organizaciones el derecho a incidir, a opinar, a debatir con la autoridad, a demandar.

También diagnosticamos una tendencia a entender que **lo comunitario se reduce a las actividades de las organizaciones sociales**, y no existen otras formas o expresiones. Es decir, asumir que lo comunitario coincide con la organización vecinal, y que esta última es, en realidad, la asamblea conformada por las personas que van a reunión, y en particular la directiva. La organización, por cierto, es muy importante, pero no es el único componente de lo comunitario. Es el colmo que en agosto celebremos el día del dirigente social, y no el día de la organización comunitaria: no podemos personalizar los procesos comunitarios.

Todo lo anterior lleva a la **despolitización**, es decir, al asumirse como un no-actor, un sujeto pasivo que tiene pequeñas tareas, pequeñas ideas cotidianas, sin capacidad de transformar.

Territorialidad de baja intensidad

Este conjunto de limitaciones nos permite identificar y caracterizar lo que denominamos un **territorio comunitario de baja intensidad**, donde hay muchas organizaciones y poco poder. Una situación de este tipo tiene diversas consecuencias. La primera es que no se construyen redes, articulaciones y alianzas que amplifican el poder. La organización comunitaria tiene entonces dificultad para construir relaciones a) hacia abajo, es decir, con sus vecinos, familias y habitantes; b) hacia el lado, con otras organizaciones similares, y c) hacia arriba, con agrupaciones temáticas de mayor alcance territorial como las ambientalistas, las feministas, las animalistas, entre otras. Con eso no queremos decir que no existen vínculos, pero son bastante precarios. Entonces, de pronto no tienen agenda territorial de interés público, no miran la ciudad, se centran en el micro-espacio, en la población. No ven que hay un territorio mayor, más amplio, y les cuesta innovar, experimentar, borrar los límites de lo posible. Les cuesta movilizar recursos comunitarios que están allí, latentes, porque no los están viendo, y obviamente todo eso también hace que les cueste mucho interactuar con el Estado y con el mercado.

Este escenario no es natural, y tampoco es un fenómeno que surgió de la noche a la mañana. El debilitamiento del tejido comunitario es el resultado de un conjunto de políticas institucionales y sociales que vienen desde la dictadura. Hasta el año 1972 había mucha participación en las organizaciones comunitarias vecinales. Hoy día, la realidad es muy distinta. ¿Por qué sucedió eso? Porque se puso en movimiento un proceso histórico-político de largo aliento orientado a intervenir y desmantelar los vínculos, las solidaridades territoriales. Desde el año 1973 al 1990 esto se hizo de manera violenta y sangrienta, y desde el 1990 en adelante de modo más sutil. Son muchas las reformas neoliberales que han afectado al país, a mi juicio, de manera negativa, y en muchos ámbitos. Pero hay una dimensión que se tematiza poco y es muy importante: el desmantelamiento de los tejidos territoriales. Creo que es uno de los puntos que tenemos que debatir más y que afecta en mayor medida la capacidad de la sociedad chilena para producir política, espacio público.

Durante la dictadura la intervención fue descarada: cada gobernador tenía la potestad de designar al presidente o presidenta de la Junta de vecinos. Y eso funcionó casi hasta el regreso de la democracia. Es posible imaginar la desconfianza que se genera en una comunidad cuando eso sucede. En general, lo que queremos afirmar es que todo lo que ocurre hoy en día con la cuestión vecinal tiene una historia. No es que la gente no quiera participar porque sea floja. No, hay acontecimientos detrás que lo explican. Y para avanzar, debemos tratar de entenderlos.

El gobierno del demócratacristiano Frei Montalva promulgó en el año 1968 la primera Ley de Juntas de vecinos y de las organizaciones comunitarias. Si existiera hoy, diríamos que es revolucionaria. Esa ley fue derogada el año 1989, antes que los militares dejaran el poder. Fue reemplazada por una nueva (no es la actual), que indicaba, en uno de sus puntos, que en cada Unidad vecinal debe haber al menos tres Juntas. Si una Unidad vecinal quería, como antes, tener una sola Junta de vecinos, no era posible.

Sobre este punto, se dio una discusión durante el penúltimo proceso constitucional; algunos estaban por volver a la idea de una Junta única por Unidad vecinal. No estamos de acuerdo con eso, porque se perdería capital organizativo micro-local, que es importante. Sin embargo, nos parece central establecer un nivel de coordinación superior, una mesa territorial que aproveche también ese capital micro-territorial y le ponga encima otro nivel, complementario.

Ahora bien, todo lo que se ha expuesto sirve para explicar en términos generales la situación, pero creemos que el quehacer de las organizaciones vecinales sigue siendo importante. Sabemos que los dirigentes sociales están trabajando en el contexto de un marco normativo y de referencia que los constriñe y los obliga a ser más funcionales a las lógicas de la élite empresarial o del Estado que al propio tejido comunitario. No es que quieran, sino que terminan siendo parte de ese proceso. Para ser justos, debemos decir que las Juntas de vecinos y las otras organizaciones comunitarias han resistido a pesar de todo esto y mantienen cierta actividad.

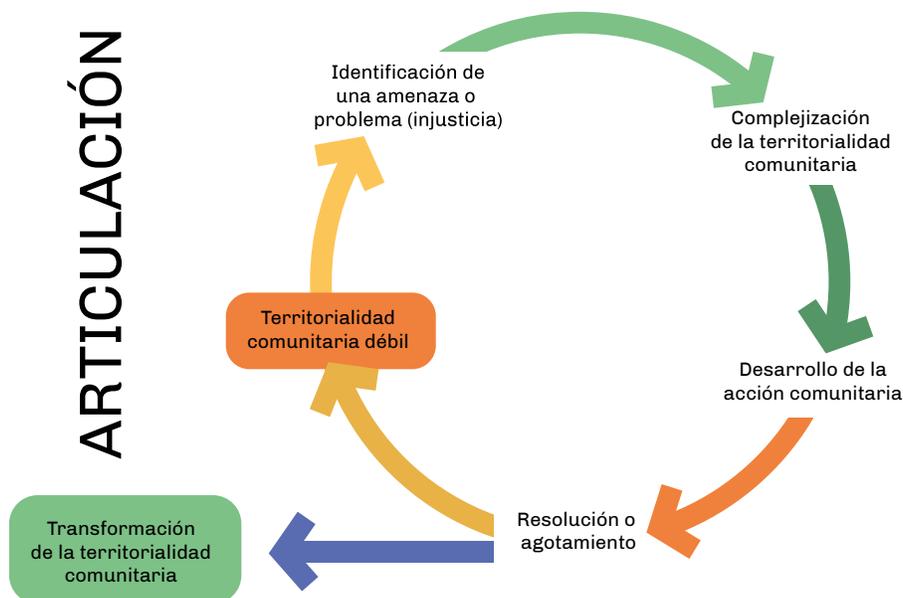
Y hoy día, algunos datos que hemos recopilado dicen también que hay muchas/os que están encontrando nuevas fórmulas de hacer las cosas. Para el estallido social del 2019 pasó algo así, muchas organizaciones territoriales se activaron y trataron de buscar modos diferentes de articulación. Estamos en un momento de cambio, de crisis, donde la forma tradicional de hacer organización territorial está agotada, porque no responde a los problemas reales de los territorios. Por eso es que uno de los desafíos más importantes tiene que ver con proponerle a lo comunitario nuevos relatos que lo autonomicen. Lo comunitario debe tener un camino propio, independiente del Estado, pero en diálogo con él.

Las posibilidades y los desafíos de la territorialidad comunitaria

Dado este escenario, ¿qué caminos tomamos? ¿Cuáles son las posibilidades que tenemos? Lo que nosotros hemos investigado es la dimensión de la articulación. A partir de las experiencias locales del Maule y de otros lugares, nos damos cuenta que efectivamente existe una capacidad de articulación en las comunidades y en los territorios, que se ejerce en diferentes momentos. Cuando hay un problema, las organizaciones se vinculan, logran generar una red de trabajo, aumentan su poder, dialogan con la autoridad, obtienen algunas cosas y luego se sumergen de nuevo en la fragmentación. A veces, en especial cuando los problemas son complejos, las articulaciones son de breve duración, cuesta visualizar el aprendizaje realizado y estabilizar esta estructura más articulada que se conforma por momentos. Eso es lo difícil, porque el marco de referencia general es el de la desarticulación. Pero, por más que cueste organizarse, los problemas hay que resolverlos, y la gente va buscando formas. Nosotros hemos acompañado a varios territorios en procesos similares y tenemos esperanza.

En el ciclo de la articulación (ver gráfico 2), una vez identificada la amenaza, complejizado la territorialidad comunitaria, desarrollada la acción comunitaria y resuelto el conflicto, es importante buscar el modo de transitar hacia la transformación, más que caer en un periodo de latencia. Lo que nosotros intentamos hacer es acompañar procesos de articulación para que se aprenda de ellos y se mantengan ciertas capacidades permanentemente instaladas. Combatir la fragmentación es posible, y la gente lo hace de múltiples maneras: hay una capacidad que debemos impulsar.

Gráfico 2: El ciclo de la articulación



Fuente: elaboración propia

Nos hemos dado cuenta que los procesos de acompañamiento de comunidades comprometidas y motivadas, si son sostenidos en el tiempo, producen avances importantes. Por ejemplo, generan apropiación de una dimensión territorial que supera la escala de la villa o de la población, y mira un territorio más grande. Se visibilizan problemas de mayor escala, estructurales. Se generan y valoran nuevos mecanismos de participación, como las mesas territoriales, las redes vecinales, los cabildos, la asamblea u otros, pues hay diferentes formas en que la gente logra superar la rigidez organizativa. Y también se crea una mayor simetría en la relación con las autoridades.

También hay debilidades, que son necesarias de mencionar, porque abren otras agendas de trabajo, aparte de la articulación. Entre ellas podemos comentar que hemos observado procesos vinculados a los círculos dirigenciales, que propiciaron articulaciones entre dirigentes mas no entre las bases, y en este sentido se pueden considerar como elitistas. No sabemos bien cómo participan las familias, las redes informales, los individuos concretos. Las agendas vecinales que producen estas dinámicas todavía están muy centradas en los aspectos materiales (el parque, la luminaria, el transporte, etc.), y hay cuestiones que quedan afuera, como las relaciones de género, el empleo, el trabajo, la salud mental, el consumo politizado. La agenda temática la sigue poniendo el Estado y no se crean agendas internas, propias, comunitarias. Se ha intentado, pero no ha funcionado mucho. Entonces toda la energía está invertida en hacer que el Estado vaya a la comunidad y escuche.

El fortalecimiento de la participación

De acuerdo con varias encuestas, en los años 70, más del 50% de los chilenos y chilenas participaban de agrupaciones vecinales. Las organizaciones comunitarias eran, además, un espacio de aprendizaje y expresión de lo político, pues en ellas se construían acuerdos, se priorizaban acciones y se decidía de manera colectiva.

Hacia el 2000, después de diez años de gobiernos democráticos post dictadura, las cifras de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) mostraban que el 70% de la población nacional participaba en ninguna organización, que sólo el 7% asistía a su Junta de vecinos (incluyendo incluso a quienes no colaboraban activamente) y que solamente el 20,7% se adscribía a alguna organización local, excluyendo a partidos políticos e iglesias.

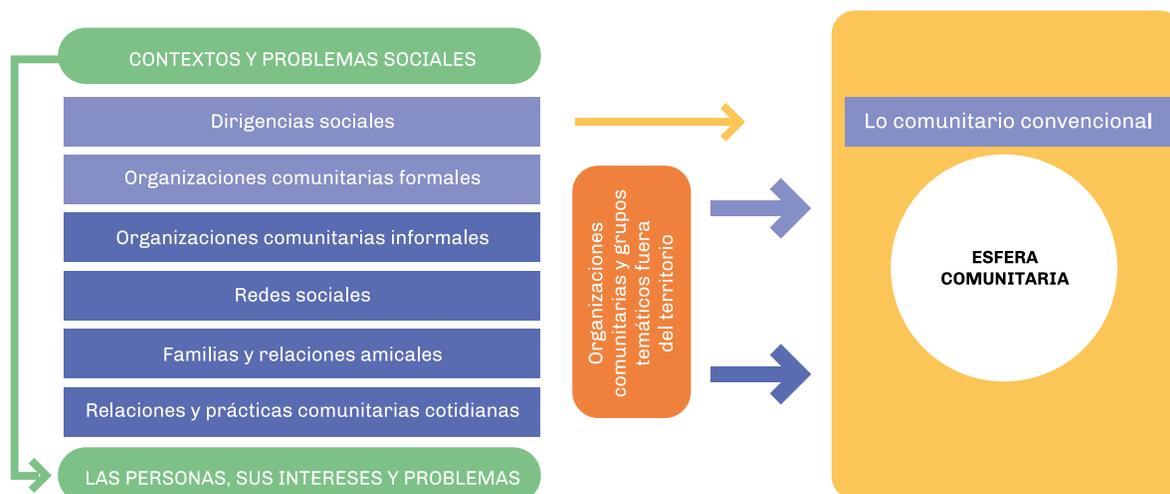
Este panorama se ha mantenido en los años recientes. A modo de ejemplo, la CASEN del 2017 muestra que el 72,5% de las personas no participa de ninguna organización y que el 27,5% participa de alguna organización local (de las cuales el 7% pertenece a la Junta de vecinos). Las cifras de la CASEN 2022 muestran que el 6,5% de las personas participan de su Junta de vecinos, el 18,8% de alguna organización local y el 74,8% no forma parte de ninguna organización.

Nuestra tesis es la siguiente: para ampliar estos números tenemos que **cambiar la idea de lo que es lo comunitario**. Es una cuestión fundamental. Tenemos que sacarnos de la cabeza que son solamente las organizaciones. A eso hay que agregarle otra cosa; en lo comunitario están contenidos todos los temas de importancia social que hoy día no se discuten a nivel vecinal: la salud, la educación, la igualdad de género, el consumo, el medioambiente, etc.

Desde luego están las personas, sus intereses y sus problemas. Y un aspecto fundamental es reconocer su gran diversidad. Somos distintos, y deberíamos poder participar de maneras diferentes, no solamente en la reunión tradicional. En esto tienen un rol importante también las agrupaciones informales, que son muchas: colectivos, redes, grupos que a veces funcionan y a veces no, que se articulan y desarticulan; están las familias, los vínculos amicales y un conjunto amplio de relaciones y prácticas comunitarias cotidianas que el ámbito organizado muchas veces no ve y no aprovecha.

Entonces, a nuestro juicio, todo eso —desde los problemas sociales hasta las personas, todo lo que hay entre medio—, conforma la **esfera comunitaria**. Son las relaciones en las que compartimos, en las que colaboramos y que no están asentadas en la lógica de lo estatal ni de lo mercantil. Están en muchos lugares, en muchas dimensiones. Si seguimos pensando que lo comunitario es solamente la organización, nos vamos a perder esta riqueza. Si yo digo: “¿alguien aquí no participa de la esfera mercantil?”, todos van a decir, “yo participo, compro el pan, compro la leche todos los días”, siempre estamos en esa esfera. Pero si yo digo “¿alguien participa de la esfera comunitaria?”, seguramente alguien dirá “no, yo no participo en la Junta de vecinos”, cuando en realidad la esfera comunitaria es, de alguna manera, como la esfera mercantil: está en todos lados, está en todas las relaciones que tienen que ver con colaborar, con cuidarnos, con compartir más allá de un interés mercantil o de la lógica estatal.

Gráfico 4: La esfera comunitaria



Fuente: elaboración propia

Es una arena inmensa para trabajar. Nosotros usamos la metáfora del hongo: es como si la organización fuera la seta, que en realidad es el fruto. Pero la parte más importante es el micelio, que está bajo tierra y es como una raíz reticular. Nos imaginamos lo comunitario así; de repente aparecen setas que pueden ser organizaciones, colectivos, experiencias, pero hay un conjunto de relaciones —el micelio de lo comunitario— que las sostiene.

Nuevas perspectivas

Para cerrar, queremos comentar los resultados de una encuesta que aplicamos en el 2023 a más de 1.000 hogares de la ciudad de Talca, y que son interesantes para pensar una nueva perspectiva de lo comunitario.

El 82% de los encuestados tienen un nivel medio y alto de confianza en sus vecinos. El 66% considera que las relaciones entre los vecinos son buenas o muy buenas. El 86% está de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación de que “las vecinas son amables y respetuosas”. Hay una especie de colchón de sociabilidad —algunos le dicen familiaridad pública, confianza, capital social—, que está ahí y a veces está invisibilizado. En relación con las prácticas, el 75% se saluda diariamente. Se podría decir que el saludo no es nada, pero creemos que sí es algo, es reconocerse como parte de un territorio común. El 71% se detiene a conversar a diario con alguien. El 56% comparte cotidianamente con otras personas en los almacenes del barrio, y además lo hacen en sus pasajes y calles. El 62% se intercambia favores con sus vecinos al menos dos veces al mes, cosas como cuidar la casa, un hijo, una mascota, regar las plantas, recibir encomiendas. El 37% guarda en su hogar las llaves de la casa del vecino, el 30% cuida o ayuda a cuidar a algún vecino o vecina a nivel de salud. El 20% comparte alguna celebración entre familias en el barrio.

Un 23% declara que le gustaría participar en alguna organización, pero no puede. Ya sea por el trabajo, porque ejerce labores de cuidado, etc. Hay allí un grupo cuyo interés habría que recoger. Otro 20% declara mantenerse informado y colaborar de vez en cuando, que también es un potencial importante de organización. Se trata de un conjunto de personas que podría vincularse a lo comunitario, aunque de una manera distinta a la lógica de la organización vecinal tradicional.

Queremos concluir diciendo que lo que estamos tratando de plantear es que hay que **construir un nuevo relato acerca de lo comunitario**. Hay una cantidad enorme de potencialidades que hoy día son invisibles para la organización comunitaria tradicional. Porque hay fragmentación, porque la organización es rígida, Estado-céntrica y despolitizada, cuando en realidad existe un tejido comunitario muy rico que, si se pusiera en movimiento de manera articulada, podría lograr muchas cosas. Entonces, la invitación es a pensar lo comunitario en esta clave más relacional, más abierta, más compleja, más multidimensional. Y desde ahí proponer estrategias.